

VULNERABILIDAD Y PROTECCIÓN DE JOVENES

ante la violencia asociada al
crimen organizado

Fotografía de portada de
Victor Medina Gorosave



Ariagor Manuel Almanza Avendaño*  
Anel Hortensia Gómez San Luis**  

Tipo de artículo: artículo de investigación

Fecha de recepción: 16 de marzo de 2026

Fecha de evaluación: 16 de junio de 2026

Fecha de aprobación: 20 de agosto de 2026

Para citar este artículo

Almanza Avendaño, A. M. y Gómez San Luis, A. H. (2026). Vulnerabilidad y protección de jóvenes ante la violencia asociada al crimen organizado. *(Pensamiento), (Palabra)... Y Obra*, (36), e24796. <https://doi.org/10.17227/ppo.num36-24796>

* Doctor en psicología. Docente, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México. almanzaa@uabc.edu.mx

** Doctora en psicología. Docente, Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México. agomez82@uabc.edu.mx

Resumen

La violencia asociada al crimen organizado en México incrementa la vulnerabilidad de los habitantes, particularmente de los sectores jóvenes, ante crímenes de alto impacto (homicidio, feminicidio, desaparición forzada, entre otros). Trastoca sus trayectorias sociales, su integridad física, su corporalidad, su salud mental y la forma en que habitan el espacio. El objetivo de este trabajo es analizar las condiciones de vulnerabilidad ante la violencia derivada del crimen organizado y las estrategias de protección que desarrollan las juventudes. La literatura al respecto indica que la implementación de las estrategias de protección requiere una articulación en tres niveles (individual, red social de apoyo y comunitario). Estos niveles interactúan y se adaptan a las variaciones en el tipo, la intensidad y la frecuencia de la violencia en el espacio público. Un análisis de este alcance busca no solo comprender lo que sucede en la vida cotidiana de los jóvenes en términos de violencia y cómo la enfrentan, sino también dilucidar lo que implica ser joven en los ámbitos individual y colectivo, en contextos de violencia asociada al crimen organizado. Estudios de esta índole son necesarios para diseñar e implementar políticas de seguridad que amplíen la protección del Estado y se ajusten a las dinámicas del crimen organizado en las comunidades locales.

Palabras clave: crimen; medidas de protección; joven; violencia; grupo vulnerable

Vulnerability and Protection of Youth in the Face of Violence Associated with Organized Crime

Abstract

Violence associated with organized crime in Mexico increases the vulnerability of the population, particularly among young people, to high-impact crimes (homicide, femicide, forced disappearance, among others). It disrupts their social trajectories, physical integrity, bodily autonomy, mental health, and the ways in which they inhabit and experience space. The objective of this study is to analyze the conditions of vulnerability to violence derived from organized crime and the protection strategies developed by youth. The literature indicates that the implementation of protection strategies requires articulation at three levels (individual, social support networks, and community). These levels interact with one another and adapt to variations in the type, intensity, and frequency of violence in public spaces. An analysis of this scope seeks not only to understand what occurs in the everyday lives of young people in terms of violence and how they confront it, but also to elucidate what it means to be young at both individual and collective levels in contexts of violence associated with organized crime. Studies of this nature are necessary for the design and implementation of security policies that expand state protection and adapt to the dynamics of organized crime in local communities.

Keywords: crime; protection measures; youth; violence; vulnerable group

Vulnerabilidade e proteção de jovens diante da violência associada ao crime organizado

Resumo

A violência associada ao crime organizado no México aumenta a vulnerabilidade dos habitantes, particularmente dos setores jovens, diante de crimes de alto impacto (homicídio, feminicídio, desaparecimento forçado, entre outros). Isso afeta suas trajetórias sociais, sua integridade física, sua corporalidade, sua saúde mental e a forma como ocupam o espaço. O objetivo deste trabalho é analisar as condições de vulnerabilidade diante da violência decorrente do crime organizado e as estratégias de proteção desenvolvidas pelas juventudes. A literatura a respeito indica que a implementação das estratégias de proteção requer uma articulação em três níveis (individual, rede social de apoio e comunitário). Esses níveis interagem e se adaptam às variações no tipo, na intensidade e na frequência da violência no espaço público. Uma análise com esse alcance busca não apenas compreender o que acontece na vida cotidiana dos jovens em termos de violência e como eles a enfrentam, mas também elucidar o que implica ser jovem nos âmbitos individual e coletivo, em contextos de violência associada ao crime organizado. Estudos dessa natureza são necessários para elaborar e implementar políticas de segurança que ampliem a proteção do Estado e se ajustem às dinâmicas do crime organizado nas comunidades locais.

Palavras-chave: crime; medidas de proteção; jovens; violência; grupo vulnerável

Breve acercamiento a las violencias contra las juventudes en México

De acuerdo con Human Rights Watch (2026), en 2024 la tasa oficial de homicidios en México fue de más de 25 por cada 100 000 habitantes, una de las más altas del mundo. Específicamente, en Sinaloa se reportaron más de 1800 víctimas de homicidios relacionados con el narcotráfico. De acuerdo con información de Badillo (2023), la principal causa de muerte de las personas entre 15 y 35 años corresponde a las agresiones y los homicidios. Por ejemplo, el 35,28 % de los homicidios cometidos en 2022 fueron contra personas de 15 a 29 años, mientras que la tasa de homicidios de jóvenes de 15 a 29 años en 2021 fue de 40 por cada 100 000 habitantes (44 % mayor que la media nacional).

De acuerdo con Otamendi (2019), el 59 % de los homicidios de jóvenes fueron ocasionados por balas. Esta situación resulta irónica si recordamos que en México es ilegal la tenencia y portación de armas de fuego y municiones (se requieren permisos especiales). La violencia letal no es la única que afecta a las personas jóvenes. Estimaciones realizadas por la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) indican que existen entre 20 y 40 jóvenes lesionados que requieren tratamiento por cada joven muerto. A pesar de que cerca del 70 % de las armas de fuego recuperadas en las escenas de los crímenes podrían provenir del tráfico ilegal desde Estados Unidos, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos desestimó una demanda presentada por México contra algunos fabricantes de armas estadounidenses (Human Rights Watch, 2026).

El estudio de Chacón (2021), además de identificar dinámicas de exclusión, vulnerabilidad y agencias alternativas tanto en las víctimas como en los victimarios, señala situaciones específicas entre jóvenes varones en las que la intención del atacante era lesionar y no matar, pues, al herir los cuerpos masculinos, se hieren también sus fuerzas, sus masculinidades y sus agencias, entre otros aspectos. La autora encontró que, entre 2010 y 2020, el 87 % de las personas lesionadas por bala fueron hombres y que el 80 % de ellos eran jóvenes (entre 11 y 40 años), pero no cualquier joven, sino aquel que vive en un contexto precario, de indefensión y vulnerabilidad.

Las mujeres jóvenes tampoco se encuentran a salvo. Los feminicidios son un tema particularmente preocupante. De acuerdo con Olvera Lezama (2020), un análisis estadístico de 2015 a 2019 muestra que estos aumentaron

año tras año: 411 en 2015, 604 en 2016, 741 en 2017, 891 en 2018 y 983 en 2019. Para dejar clara esta tendencia, basta señalar que en 2015 se registraron 411 y, cuatro años después, en 2019 llegaron a cometerse 983, más del doble de los feminicidios registrados en 2015.

En cuanto a la desaparición de personas, también relacionada con el crimen organizado, Human Rights Watch (2026) señala que esta superó las 130 000 en 2025 (casos denunciados de 1952 a 2025). Por su parte, Badillo (2023) precisa que, de los más de 97 000 registros de 1990 a 2021, el 40 % corresponde a personas entre 15 y 29 años.

Los homicidios, lesiones, feminicidios y desapariciones son violencias que enfrentan las juventudes directamente en sus cuerpos, pero no son las únicas. Como mencionan Díaz *et al.* (2025), el grado de marginación, el nivel educativo, la presencia de crimen organizado, la venta de alcohol y la disponibilidad de armas de fuego se relacionan significativamente con el riesgo de homicidio juvenil. Así, aspectos como la precariedad laboral y el desempleo, la exclusión educativa, la estigmatización, la criminalización de las juventudes, la falta de servicios de salud, entre muchos otros, configuran un continuo de violencia estructural que aniquila toda posibilidad de una vida plena y del desarrollo de las potencialidades de las juventudes en México.

Aunado a ello, la omisión del Estado en la provisión equitativa de bienes públicos y la redistribución de la riqueza puede generar condiciones de vida precarias, lo que, en contextos violentos, se traduce en vulnerabilidad y exposición al homicidio (Tello, 2023).

Este breve panorama nos muestra que las juventudes son sectores de la población que no solo enfrentan las múltiples violencias en México, sino que, por su condición de juventud (estigma, discriminación, criminalización, mayor exposición a los espacios públicos, reclutamiento por parte del crimen organizado, entre otros), se encuentran en mayor vulnerabilidad, no solo a ser víctimas, sino también a convertirse en victimarios. Al respecto, Cano *et al.* (2025) proponen el concepto de *pandilla*, que une sociabilidad con transgresión y se configura como un continuo que va desde grupos juveniles hasta el crimen organizado. La hipótesis es que la posición en este continuo afecta la estructura, las operaciones y el reclutamiento. Por ejemplo, las pandillas sudafricanas, próximas al crimen organizado, son estructuradas y reclutan estratégicamente, mientras

que las mexicanas, próximas a grupos juveniles, son menos organizadas y no planean su reclutamiento. Esta diferencia puede atribuirse a elementos culturales que subyacen al surgimiento de las pandillas y al papel de la violencia. Por ello, en la vida cotidiana, los jóvenes requieren desarrollar estrategias de protección ante múltiples violencias y crímenes comunes, como robos, asaltos y crímenes sexuales, entre otros.

Las estrategias pueden ser individuales o colectivas y estar encaminadas a promover tanto la evitación del crimen como el manejo de riesgos ineludibles. Sin embargo, en contextos donde el crimen organizado manifiesta altos niveles de violencia en las calles y busca ejercer un control territorial, los jóvenes están expuestos a sufrir crímenes de otro nivel de gravedad, como homicidios, feminicidios, desapariciones forzadas o secuestros. Además, como hemos visto, en contextos de violencia estructural no cuentan con suficiente protección por parte del Estado, debido a que los grupos criminales desafían su autoridad y mantienen vínculos de corrupción que les permiten operar con impunidad.

El objetivo de este artículo de reflexión es analizar las estrategias individuales y colectivas de protección que emplean los jóvenes ante la amenaza que implica el crimen organizado en su vida cotidiana y develar cómo este ha transformado sus prácticas cotidianas, sus cuerpos y la forma en que habitan el espacio.

Impacto de la violencia asociada al crimen organizado en la vida cotidiana de las juventudes

El crimen organizado, encarnado en grupos que tienen la capacidad o reputación de usar la violencia o la amenaza de violencia para facilitar actividades criminales y alcanzar o mantener el control de mercados criminales particulares, cuenta con características secundarias como organizarse en estructuras jerárquicas, mantener reglas o códigos de secrecía y procesos de iniciación o membresía exclusiva. Su diversidad es amplia: estos grupos pueden ubicarse en un continuo en función del grado en que cumplen con este conjunto de características. Un aspecto importante es el grado de sofisticación alcanzado al ejecutar sus actividades, reflejado, por ejemplo, en la capacidad de tener un alcance transnacional y penetrar empresas legales (Hagan, 2006).

Pensando específicamente en el contexto mexicano, Lomnitz (2022) sugiere una tipología del crimen

organizado centrada en organizaciones cuya actividad central es el tráfico de drogas (que, aunque tienen una actividad central, pueden diversificar sus actividades hacia la extorsión, el secuestro, la extracción de recursos naturales, la trata de personas, el contrabando o el control del crimen común en la localidad, por mencionar algunas). Esta tipología incluye la organización criminal *empresarial*, que es más sofisticada y tiene un rango de acción transnacional. En un segundo nivel se encuentra el crimen organizado *artesanal*, que está arraigado en una zona o localidad en forma de pandillas. En el tercer nivel se encuentra el *lumpen-criminal* o *ejército criminal de reserva*, atomizado y no profesionalizado. Aunque puede ser estructurado o manipulado por los otros tipos de organizaciones criminales, puede participar en el robo, el asalto o el tráfico de drogas, y su actividad está influida de manera importante por las adicciones. En la vida cotidiana de las juventudes puede estar presente la acción de estos tres niveles de organizaciones criminales en sus comunidades.

Como se sustentó con datos estadísticos, en México la violencia asociada al crimen organizado ha crecido en las últimas décadas en términos de homicidios, feminicidios y desapariciones forzadas. Sin embargo, la violencia no se distribuye de forma homogénea en el país, sino que se intensifica temporalmente en diferentes municipios. Como explican Espinal-Enríquez y Larralde (2015), la violencia se amplifica en etapas de corto plazo, en las que un pequeño núcleo de ciudades constituye el escenario principal de los enfrentamientos.

Aunado a la violencia directa, los discursos oficiales y mediáticos contribuyen a la construcción de un imaginario social en el que los enfrentamientos ocurren únicamente entre grupos criminales, mientras que el Estado intenta contener o permitir el conflicto, por lo que la sociedad asume un papel de espectador pasivo. Como señala Schedler (2018), los límites entre el crimen organizado, el Estado y la sociedad son difusos, pues los grupos criminales requieren, para funcionar y sobrevivir, la colonización de instituciones públicas y comunidades. Las juventudes y, en general, la ciudadanía quedan en el desamparo, en un contexto en el que la incertidumbre es la única constante.

Al incremento de la violencia en las comunidades no solo contribuyen las condicionantes mencionadas, sino también la participación de agentes del Estado, como la policía, el ejército o grupos paramilitares. Cabe mencionar que en ciertas comunidades no se oponen al crimen

organizado como forma de vida, sino específicamente a ciertas formas en las que opera: cuando los grupos criminales fungen como organizaciones externas que depredan economías locales, no respetan las relaciones sociales dentro de la comunidad o recurren constantemente a la violencia de alto impacto (Pansters, 2018).

Sin duda alguna, las estrategias de las organizaciones criminales han evolucionado y exageran el uso de la violencia para generar terror. Hace casi 20 años, Fernández Christlieb (2008) ya lo advertía:

Ciertamente, las ejecuciones de secuestrados, así como las de narcotraficantes, no parecen tener como único fin quitar de enfrente al de enfrente, sino promover un espectáculo que no sirve tanto de escarmiento como de estímulo para que la venganza llegue con mayor espectacularidad, que en este caso es mayor cantidad de sangre regada para las fotos, no ya de la sección policiaca, sino de las primeras planas, lo cual es un logro nada desdeñable: los asesinatos de narcos están evidentemente hechos para su público, y por eso, para ser sensacionales, cada vez deben superarse a sí mismos; por ejemplo, esas cinco cabezas rodando como bolas de boliche en un centro nocturno de Michoacán, en México, tienen como fin el que se comenten, y una prueba del carácter espectacular de estos actos es que después de la intervención, decidida, pero quién sabe si inteligente, del gobierno, regresan las masacres con mayores efectos especiales, ya que el show debe continuar, con nuevos números, como ése que inaugura el concepto del cadáver como medio de comunicación, es decir, clavándole con un picahielos en el pecho un mensaje donde, es cierto, lo que más resalta son las faltas de ortografía... Parece que todo esto es un asunto de estética: se trata de apantallar e impresionar a los demás de la misma manera que se hace con un peinado color morado o con la música a todo volumen por las calles. (p. 26)

Así, los grupos del crimen organizado hacen uso tanto de prácticas simbólicas como físicas para intimidar y provocar conmoción en los habitantes y en sus oponentes. Entre estas prácticas se encuentran la exposición de cuerpos asesinados, mutilados y torturados; el envío de

mensajes a través de mantas, grafitis, videos o redes sociales (Haidar y Chávez Herrera, 2018). Estas expresiones de violencia tienen diversos objetivos, tales como controlar territorios, limitar grupos rivales, generar un ambiente de censura, degradar instituciones públicas o forzar su cooperación (Dulin y Patiño, 2014).

El crimen organizado crea un orden informal sustentado en la amenaza implícita o explícita de violencia, a fin de moldear la conducta de los habitantes al imponer un costo a las acciones contrarias a sus intereses (Holland y Ríos, 2015). Dicho orden permite controlar diversas dimensiones de la vida cotidiana. En la dimensión económica, los grupos criminales despojan de bienes y recursos a otros grupos delictivos, empresas o miembros de la comunidad. En la dimensión política, capturan instituciones locales y, en el plano jurídico, imponen normas que regulan la vida comunitaria (Guerra, 2018).

Los grupos criminales regulan mercados locales y la venta de protección, cobran derecho de piso y limitan el libre tránsito. La capacidad para lidiar con estas amenazas varía según los recursos disponibles para cada clase social (Treviño, 2025). Las juventudes no solo tienen que lidiar con las crisis propias de su etapa de vida, sino con las condiciones sociales, culturales y estructurales que propician la violencia en sus comunidades. La alteración de las rutinas cotidianas (Vilalta, 2014), junto con la ruptura del capital social y cultural de la ciudadanía (Hernández y Grineski, 2012), lleva comúnmente al surgimiento de una *sociabilidad* (Salazar, 2014) del resguardo con fines de supervivencia.

En este punto, las estrategias de protección son ya inevitables. Los habitantes recurren a estrategias como el encierro y la reducción de los espacios de convivencia, la restricción de la movilidad, el uso de tecnología para la vigilancia o el gasto en servicios de seguridad privada. Se mantienen en alerta continua y desconfían del otro (Salazar y Curiel, 2012). Las personas reorganizan los tiempos para transitar en el espacio público, evitan sitios peligrosos, se comunican con familiares y amigos sobre acontecimientos violentos, evitan proporcionar información personal y mantienen un bajo perfil para

evitar conflictos con miembros del crimen organizado (Almanza *et al.*, 2018b).

Las juventudes son grupos particularmente vulnerables a la violencia relacionada con el crimen organizado. Además de los crímenes de alto impacto mencionados previamente, pueden convertirse en víctimas directas o indirectas (vicarias) de balaceras, atentados, persecuciones, detenciones en falsos retenes, secuestros o extorsiones. La exposición a estos crímenes no solo tiene consecuencias físicas e instrumentales, sino también serias implicaciones en su salud mental. La violencia colectiva se asocia con sintomatología internalizante y externalizante (Almanza *et al.*, 2018a) y una menor satisfacción con la vida (Martínez *et al.*, 2016). En las localidades, la densidad de puntos de frecuente actividad criminal aumenta el riesgo de que los jóvenes consuman sustancias o realicen conductas delictivas (Santana-Arias *et al.*, 2021).

Juventudes, crimen organizado y corporalidad

Como hemos revisado, la violencia derivada del crimen organizado no solo afecta las trayectorias sociales y las prácticas cotidianas de las juventudes, sino también la manera en que se transforman sus cuerpos y en que su agencia y subjetividad se configuran en un espacio atravesado por la violencia (Valenzuela Arce, 2015).

Morales-López (2023) documenta cómo las dinámicas de violencia buscan controlar los cuerpos jóvenes y sus territorios y provocan miedo y muerte. Para este autor, los cuerpos de los jóvenes están siendo disputados no solo por los grupos del crimen organizado, sino por las fuerzas de seguridad del Estado mexicano.

Las juventudes, especialmente aquellas provenientes de sectores populares, se convierten en cuerpos expuestos a regímenes de muerte, en los que su vida adquiere un valor social disminuido (Valenzuela Arce, 2015; Reguillo, 2012). En estos escenarios, el cuerpo juvenil se transforma en un espacio donde se inscriben dinámicas de control territorial, disciplinamiento y violencia extrema. Las juventudes se convierten en escenarios de guerra, campos minados. Ejemplos de ello son las desapariciones, los homicidios, los feminicidios, los juvenicidios y cualquier otra expresión de una

necropolítica en la que ciertos cuerpos (los juveniles) son considerados desechables, prescindibles.

Así, el cuerpo puede ser entendido como un espacio donde se encarna la violencia, un territorio para los homicidios y enfrentamientos armados. La violencia se materializa en formas corporales de habitar el territorio, tales como prácticas de autocontrol, vigilancia constante, adaptación del movimiento en el espacio urbano o estrategias para evitar ciertos lugares y horarios (Almanza *et al.*, 2018b; Auyero y Berti, 2015). Los jóvenes que viven en contextos de violencia colectiva sufren transformaciones corporales específicas: formas de caminar, mirar, hablar, reaccionar o interactuar para gestionar los riesgos cotidianos a los que se enfrentan en su entorno (Gómez y Almanza, 2016).

En este sentido, los cuerpos juveniles se configuran como archivos de la violencia donde se registran las experiencias de miedo, amenaza, escape y sobrevivencia. La presencia del crimen organizado transforma profundamente las formas en que los jóvenes se apropian del espacio urbano (Reguillo, 2012). La movilidad cotidiana se restringe, pero no por límites físicos, sino por fronteras invisibles: zonas prohibidas en las que los jóvenes desarrollan prácticas corporales y estrategias de desplazamiento específicas para transitar. De esta forma se concretan las geografías corporales del miedo, donde los cuerpos son termómetros para interpretar las señales de peligro, anticipar amenazas y garantizar la propia seguridad (Auyero y Berti, 2015).

Las investigaciones aquí revisadas dan cuenta de que el crimen y las violencias se manifiestan también en la dimensión corporal. Pero la respuesta corporal no es la única que generan los jóvenes. Como ya se ha mencionado, modifican sus prácticas y desarrollan estrategias específicas de protección tanto a nivel colectivo como individual.

La respuesta de los y las jóvenes: estrategias individuales y colectivas de protección ante la violencia y el crimen organizado

En ambientes amenazantes de violencia y crimen organizado, las juventudes requieren desarrollar estrategias para cuidarse en la vida cotidiana. Se entienden como

estrategias de protección aquellas formas mediante las cuales intentan incrementar y mantener su seguridad física y emocional mientras manejan riesgos y amenazas percibidas (DaViera *et al.*, 2020). Dichas estrategias son conductas privadas más enfocadas en proteger a la persona que a la propiedad, por lo que van desde estrategias activas o asertivas (como el uso de armas) hasta estrategias pasivas o restrictivas (como el aislamiento).

Otra forma de clasificarlas se basa en la distinción entre estrategias de evitación y estrategias de manejo del riesgo. Las estrategias de evitación son acciones realizadas para reducir la exposición al crimen, al retirarse o incrementar la distancia ante situaciones en las que se percibe que el riesgo de victimización es alto, según criterios espaciales, temporales o relacionales. Por su parte, las estrategias de manejo del riesgo son tácticas defensivas para minimizar riesgos percibidos en el espacio público cuando no pueden evitarlos físicamente, como la autodefensa, el uso de armas o el hecho de no establecer contacto visual con extraños.

Las estrategias de protección pueden orientarse a que la persona cambie para adaptarse al ambiente o, bien, a manipular el ambiente para aumentar su sentido de seguridad (Riger *et al.*, 1982). Estas clasificaciones, utilizadas para los crímenes comunes, pueden ser tanto individuales como colectivas. Entre las primeras se encuentran las estrategias de evitación y manejo de riesgos mencionadas anteriormente y las estrategias de nivel familiar, que se basan en el control del acceso al hogar mediante el uso de dispositivos de seguridad. Entre las estrategias colectivas se ubica el involucramiento de la colonia a través de mecanismos de vigilancia comunitaria informal o formal, así como la coproducción con profesionales, que requiere el apoyo de agencias gubernamentales a la comunidad mediante programas de prevención del crimen.

Cabe mencionar que el miedo al crimen promueve la utilización de estas estrategias y que las diversas estrategias pueden servir para lidiar con el temor. Los estudios señalan que las estrategias colectivas suelen ser más efectivas en la reducción del crimen común (Reid *et al.*, 1998). Para este tipo de crimen, se han identificado diversas estrategias individuales que pueden emplear

los jóvenes en el espacio público. La principal es la evitación (que incluye pasar tiempo sustancial en casa), evitar sitios peligrosos o personas desconocidas, realizar cambios de ruta, ser acompañados por familiares al moverse en la ciudad o emplear servicios privados de transporte.

Una estrategia complementaria es la hipervigilancia, que consiste en mantenerse alerta a claves ambientales o internas de riesgo e incluye medidas como no emplear audífonos, desconfiar de los otros, planificar salidas y traslados o modificar la apariencia. Además, en menor medida, se identifican estrategias de autodefensa (portar armas y aprender defensa personal). Otra estrategia, que podríamos denominar interna, consiste en manejar las emociones a fin de minimizar el impacto afectivo del crimen o desensibilizarse (DaViera *et al.*, 2020).

Aún son escasos los estudios que han identificado estrategias de protección utilizadas por personas jóvenes en ciudades con altos niveles de violencia y control por parte del crimen organizado. En un estudio realizado en el estado de Tamaulipas, México, se encontraron estrategias como limitar la compra y venta de drogas para no ser reclutados por grupos criminales, además de evitar las interacciones con el ejército para no sufrir abusos de poder o ser confundidos con miembros de grupos criminales (Gómez y Almanza, 2016).

En estos casos, la amenaza que supone el crimen organizado no es individual, sino que está enmarcada en una red de relaciones. Por lo tanto, los y las jóvenes no se protegen solamente de forma personal, sino que recurren a otros sistemas de protección, como la familia. Los padres suelen presentar mayores niveles de miedo altruista por sus hijos en comparación con el miedo personal hacia el crimen. El miedo altruista contribuye a la adopción de estrategias de protección como la instalación de dispositivos de seguridad en el hogar, la compra o portación de armas o la participación en programas comunitarios de vigilancia (Warr y Ellison, 2000). Se ha visto que los padres que habitan comunidades con altos niveles de criminalidad y experimentan mayor miedo promueven en sus hijos el uso de estrategias de control primario o involucramiento activo, como la restricción de actividades o el manejo situacional del riesgo (Kilewer, 2013).

Más allá del nivel familiar, se ha reportado que las estrategias relacionales de cooperación informal con vecinos para la vigilancia y denuncia del crimen tienen un

efecto amortiguador y son más efectivas en la reducción del miedo al crimen y el malestar psicológico asociado (Norris y Kaniasty, 1992). Posiblemente, en ciudades con altos niveles de violencia por parte del crimen organizado, tanto los padres de familia como las propias juventudes requieran estrategias individuales de protección, pero también estrategias interaccionales o de comunicación para ajustar las estrategias individuales a las fluctuaciones de la violencia en las comunidades.

Una propuesta integral es la de Fuerte-Celis y Zizumbo-Colunga (2023), quienes sugieren una noción social del afrontamiento, basada en la obtención de recursos en múltiples niveles en el caso de víctimas de desplazamiento forzado debido al crimen organizado. Este proceso es iniciado por el individuo, quien moviliza sus recursos personales (materiales y no materiales) ante la amenaza. Puede recurrir a la familia para obtener múltiples fuentes de apoyo (económico, instrumental, emocional), así como para obtener refugio o contactar con otras redes para el manejo de emergencias. En el nivel social, la persona busca apoyo en la comunidad, tanto en redes sociales informales como en organizaciones no gubernamentales (aunque este apoyo puede ser limitado por procesos de estigmatización o falta de confianza en las organizaciones). Aunque es posible obtener apoyo en el nivel institucional (como fuerzas de seguridad, instituciones de atención a víctimas o de apoyo a mujeres y familias), se recurre a ellas en menor grado debido a barreras como la corrupción, la dificultad de acceso, la percepción de ineficiencia y la falta de programas especializados para víctimas o de colaboración entre instituciones.

Reflexiones finales

El espectro de la violencia hacia las juventudes en México es muy amplio. La violencia asociada al crimen organizado, aunque suele ser extrema (homicidios, desapariciones), no solo ocasiona daños físicos en los cuerpos de sus víctimas, sino que también genera condiciones de vulnerabilidad estructural que dañan todo el tejido social, de manera particular a las infancias, adolescencias y juventudes.

Entre las consecuencias más palpables se encuentra la alteración de la vida cotidiana. La violencia reorganiza la vida social, modifica los cuerpos, los territorios y las maneras de habitarlos. La violencia no es un fenómeno externo, sino un proceso que atraviesa los cuerpos, las mentes, los territorios y las relaciones sociales. Así, la



experiencia juvenil se transforma en un entramado situado de violencia y estrategias de supervivencia. Esta experiencia de vulnerabilidad, subjetivación y agencia resulta de la violencia estructural y directa, de la transformación de la vida cotidiana y las prácticas sociales, de la transmutación de las corporalidades (miedo, vigilancia, autocontrol) y de la única respuesta posible frente a este escenario de terror: las estrategias de cuidado y protección.

Las juventudes no son solo víctimas, victimarios o testigos; son agentes críticos y activos que generan estrategias de adaptación, protección y cuidado, tanto individuales (vigilancia, movilidad, alteración de rutinas) como colectivas (redes de apoyo, redes sociales). Estas agencias situadas en contextos de violencia indican que la violencia asociada al crimen organizado no es solo un tema de seguridad pública en manos del Estado, sino que debe abordarse a partir de las experiencias de las propias juventudes en las dimensiones de la vida cotidiana, la apropiación territorial, las transformaciones corporales y las estrategias de protección y cuidado. Como señala Barragán (2026), las condiciones que facilitan el involucramiento y reclutamiento de jóvenes en actividades relacionadas con el crimen organizado se derivan de aspectos concretos que minan su agencia, como la proximidad social, el aprendizaje y la

socialización para el crimen, la precarización de la vida convencional y las transformaciones del propio campo criminal.

Comprender estas experiencias es la base mínima para diseñar e implementar políticas públicas culturalmente sensibles y situadas, en las que el objetivo ya no sea solo señalar los elementos que configuran la vulnerabilidad, sino las transformaciones necesarias en el nivel macro para que el Estado sea capaz de intervenir sobre esos elementos. Tal como lo señala el Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2026-2030, un objetivo inicial es disminuir el abandono institucional y el deterioro de los espacios públicos (Presidencia de la República, 2026).

El principal alcance de este artículo consiste justamente en analizar las condiciones de vulnerabilidad ante la violencia derivada del crimen organizado y las estrategias de protección que desarrollan las juventudes. Reconocemos que hace falta un análisis más fino que considere coordinadas como el género, la región geográfica o la clase social. En estudios de esta índole existen áreas de oportunidad tanto conceptuales como metodológicas. Al respecto, la etnografía, la autoetnografía (Chang, 2008; Denzin, 2014) y, en general, los enfoques

situados representan valiosas herramientas. Por ejemplo, la teoría fundamentada (Charmaz, 2006) resulta particularmente útil para analizar las estrategias de cuidado que emergen de las propias comunidades, pues las juventudes no solo sobreviven a las violencias, sino que responden a ellas y producen constantemente estrategias de protección, cuidado y resistencia. Incluso, como señalan Ley *et al.* (2019), existen comunidades que construyen vínculos translocales para compartir información y redes policiales con fines de defensa (autodefensa).

Referencias

- Almanza, A. M., Gómez, A. H. y Gurrola, G. M. (2018a). Victimización, resiliencia y salud mental en estudiantes de universidad en Tamaulipas, México. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 16(1), 345-360. <https://doi.org/10.11600/1692715x.16121>
- Almanza, A. M., Romero, M. P. y Gómez, A. H. (2018b). Feelings of Insecurity Regarding Organized Crime in Tamaulipas, Mexico. *Salud Pública de México*, 60(4), 442-450. <https://doi.org/10.21149/8087>
- Auyero, J. y Berti, M. F. (2015). *In Harm's Way: The Dynamics of Urban Violence*. Princeton University Press.
- Badillo, D. (2 de abril de 2023). México es un país donde la violencia cunde entre los jóvenes. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/politica/Mexico-es-un-pais-donde-la-violencia-cunde-entre-los-jovenes-20230331-0061.html>
- Barragán, A. (2026). Contextos y motivaciones de niños, adolescentes y jóvenes que participan en grupos delictivos organizados en México. *Política criminal*, 21(41), 262-290. <https://doi.org/10.4067/s0718-33992026000100262>
- Cano, I., Ascencio, C., Galván, I. y Barendts, C. (2025). Pandillas del sur global: entre grupos juveniles y crimen organizado. *Revista Mexicana de Sociología*, 87(1), 9-40. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2025.1.62700>
- Chacón, A. N. (2021). El juvenicidio encarnado: jóvenes lesionados por armas de fuego en México. *CONfinés*, 17(32), 11-36. <https://doi.org/10.46530/cf.vi32/cnfns.n32.p11-36>
- Chang, H. (2008). *Autoethnography as Method*. Left Coast Press.
- Charmaz, K. (2006). *Constructing Grounded Theory: A Practical Guide Through Qualitative Analysis*. Sage.
- DaViera, A. L., Roy, A. L., Uriostegui, M. y Fiesta, D. (2020). Safe Spaces Embedded in Dangerous Contexts: How Chicago Youth Navigate Daily Life and Demonstrate Resilience in High-Crime Neighborhoods. *American Journal of Community Psychology*, 66(1-2), 65-80. <https://doi.org/10.1002/ajcp.12434>
- Denzin, N. K. (2014). *Interpretive Autoethnography*. Sage.
- Díaz, M. P., Jasso, C. y Bravo, L. (2025). Violencia juvenil en la Ciudad de México: factores criminológicos y estructurales del homicidio. *Andamios*, 22(58), 497-528. <https://doi.org/10.29092/uacm.v22i58.1199>
- Dulin, A. y Patiño, J. (2014). The Logic of Cartel Car Bombings in Mexico. *Trends in Organized Crime*, 17, 271-289. <https://doi.org/10.1007/s12117-014-9230-z>
- Espinal-Enríquez, J. y Larralde, H. (2015). Analysis of México's Narco-War Network (2007-2011). *PLoS One*, 10(5), e0126503. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0126503>
- Fernández Christlieb, P. (2008). Anestésica de la violencia. *El Alma Pública. Revista Desdisciplinada de Psicología Social*, 1(1), 25-32. https://0201.nccdn.net/4_2/000/000/06b/alb/1-AP-completa.pdf
- Fuerte-Celis, M. del P. y Zizumbo-Colunga, D. (2023). How to Start Over: Coping Mechanisms During Individual Women Displacement by Organized Crime. *Women & Criminal Justice*, 33(3), 241-260. <https://doi.org/10.1080/08974454.2022.2133558>
- Gómez, A. H. y Almanza, A. M. (2016). Impacto del narcotráfico en jóvenes de Tamaulipas, México: drogas e inseguridad. *Revista de Psicología*, 34(2), 445-472. <https://doi.org/10.18800/psico.201602.009>
- Guerra, E. (2018). Organizaciones criminales, anclajes comunitarios y vida cotidiana. Una breve historia sobre el narcotráfico en Tepalcatepec, Michoacán (1960-2013). En C. A. Flores (coord.), *La crisis de seguridad y violencia en México* (pp. 168-191). Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Hagan, F. E. (2006). "Organized Crime" and "Organized Crime": Indeterminate Problems of Definition. *Trends in Organized Crime*, 9, 127-137. <https://doi.org/10.1007/s12117-006-1017-4>
- Haidar, J. y Chávez Herrera, E. (2018). Narcoculture? Narco-Trafficking as a Semiosphere of Anticulture. *Semiotica*, 2018(222), 133-162. <https://doi.org/10.1515/sem-2016-0151>
- Hernández, A. A. y Grineski, S. E. (2012). Disrupted by Violence: Children's Well-Being and Families' Economic, Social and Cultural Capital in Ciudad Juárez, Mexico. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 31(5), 373-379. <https://doi.org/10.1590/s1020-49892012000500004>
- Holland, B. E. y Ríos, V. (2015). Informally Governing Information: How Criminal Rivalry Leads to

- Violence Against the Press in Mexico. *Journal of Conflict Resolution*, 61(5), 1095-1119. <https://doi.org/10.1177/0022002715600756>
- Human Rights Watch. (2026). *Informe mundial 2026: México*. <https://www.hrw.org/es/world-report/2026/country-chapters/mexico>
- Kilewer, W. (2013). The Role of Neighborhood Collective Efficacy and Fear of Crime in Socialization of Coping with Violence in Low-Income Communities. *Journal of Community Psychology*, 41(8), 920-930. <https://doi.org/10.1002/jcop.21573>
- Ley, S., Mattiace, S. y Trejo, G. (2019). Indigenous Resistance to Criminal Governance: Why Regional Ethnic Autonomy Institutions Protect Communities from Narco Rule in Mexico. *Latin American Research Review*, 54(1), 181-200. <https://doi.org/10.25222/larr.377>
- Lomnitz, C. (2022). *El tejido social rasgado*. Ediciones Era.
- Martínez, B., Ávila, M. E., Vera, J. A., Bahena, A. y Musitu, G. (2016). Satisfacción con la vida, victimización y percepción de inseguridad en Morelos, México. *Salud Pública de México*, 58(1), 16-24. <https://doi.org/10.21149/spm.v58i1.7663>
- Morales-López, J. U. (2023). Cuerpos jóvenes y control de territorios en el triángulo del huachicol. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 20(3), 1-24. <https://doi.org/10.11600/rlcsnj.20.3.5500>
- Norris, F. H. y Kaniasty, K. (1992). A Longitudinal Study of the Effects of Various Crime Prevention Strategies on Criminal Victimization, Fear of Crime, and Psychological Distress. *American Journal of Community Psychology*, 20(5), 625-648. <https://doi.org/10.1007/BF00941775>
- Olvera Lezama, B. I. (2020). Femicidio en México, la otra pandemia. *Revista Mexicana de Ciencias Penales*, 3(11), 19-31. <https://doi.org/10.57042/rmcp.v3i11.317>
- Organización Mundial de la Salud (oms). (2002). *Informe mundial sobre la violencia y la salud*. Autor.
- Otamendi, M. A. (2019). "Juvenicidio armado": homicidios de jóvenes y armas de fuego en América Latina. *Salud Colectiva*, 15, e1690. <https://doi.org/10.18294/sc.2019.1690>
- Pansters, W. G. (2018). Drug Trafficking, the Informal Order, and Caciques: Reflections on the Crime-Governance Nexus in Mexico. *Global Crime*, 19(3-4), 315-338. <https://doi.org/10.1080/17440572.2018.1471993>
- Presidencia de la República. (18 de mayo de 2026). Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia 2026-2030. Diario Oficial de la Federación. <https://sidof.segob.gob.mx/notas/5787684>
- Reguillo, R. (2012). *Culturas juveniles: formas políticas del desencanto*. Siglo XXI.
- Reid, L. W., Roberts, J. T. y Hilliard, H. M. (1998). Fear of Crime and Collective Action: An Analysis of Coping Strategies. *Sociological Inquiry*, 68(3), 312-328. <https://doi.org/10.1111/j.1475-682X.1998.tb00470.x>
- Riger, S., Gordon, M. T. y LeBailly, R. K. (1982). Coping with Urban Crime: Women's Use of Precautionary Behaviors. *American Journal of Community Psychology*, 10(4), 369-386. <https://doi.org/10.1007/BF00893977>
- Salazar, S. (2014). Systemic Violence, Subjectivity of Risk, and Protective Sociality in the Context of a Border City: Ciudad Juárez, Mexico. *Frontera Norte*, 26(51), 137-156. <https://www.scielo.org.mx/pdf/fn/v26n51/v26n51a6.pdf>
- Salazar, S. y Curiel, M. M. (2012). *Ciudad abatida. Antropología de la(s) fatalidad(es)*. uacj.
- Santana-Arias, R., George, T. S., Padrón-Salas, A., Sanjuan-Meza, X. S., Landeros-Olvera, E. A. y Cossío-Torres, P. E. (2021). The Relationship Between Density of Drug Outlets, Crime Hot Spots and Family Factors on the Consumption of Drugs and Delinquent Behaviour of Male Adolescent Mexican Students. *Social Science & Medicine*, 279, 113985. <https://doi.org/10.1016/j.socscimed.2021.113985>
- Schedler, A. (2018). *En la niebla de la guerra: los ciudadanos ante la violencia criminal organizada*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.
- Tello, I. (2023). Las sendas del destierro. Mujeres, juvenicidio y prisión en Nayarit, México. *Revista Argentina de Estudios de Juventud*, 17, 1-16. <https://doi.org/10.24215/18524907e078>
- Treviño, J. (2025). Vivir en calma: crimen organizado y vida cotidiana en Durango, México. *Latin American Research Review*, 60(1), 177-190. <https://doi.org/10.1017/lar.2024.58>
- Valenzuela Arce, J. M. (Coord.). (2015). *Juvenicidio: Ayotzinapa y las vidas precarias en América Latina y España*. ned Ediciones; iteso; El Colegio de la Frontera Norte.
- Vilalta, C. (2014). Does the Mexican War on Organized Crime Mediate the Impact of Fear of Crime on Daily Routines?. *Crime & Delinquency*, 62(11), 1448-1464. <https://doi.org/10.1177/0011128714541208>
- Warr, M. y Ellison, C. G. (2000). Rethinking Social Reactions to Crime: Personal and Altruistic Fear in Family Households. *American Journal of Sociology*, 106(3), 551-578. <https://doi.org/10.1086/318964>